

Rad No.: 25-240-105494

Barranquilla, 6/02/2025

Señor(a)
MARINA ESTER OSPINO PEÑA
Calle 43 No. 15 - 25 Barrio María Eugenia
Santa marta, Magdalena

Contrato: 2173523

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-000240, referente al crédito facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 43 No. 15 - 25 de Santa marta, Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en el mes de noviembre de 2023. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministramos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
222854111